

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 17 de enero de 2023, de la Entidad Local Autónoma de Nueva Jarilla, por el que se da publicidad al Edicto de 27 de diciembre de 2022, referente a las bases para la estabilización del empleo público temporal. (PP. 307/2023).

E D I C T O

A fecha de veintisiete de diciembre, la Entidad Local Autónoma de Nueva Jarilla, referente a las bases para la estabilización del empleo público temporal de la Entidad Autónoma de Nueva Jarilla, conforme a lo regulado en las disposiciones sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. En el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 241, de fecha 20 de diciembre de 2022, y en el núm. 245, de 27 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases para la estabilización del empleo público temporal en la Entidad Local Autónoma de Nueva Jarilla, conforme a lo regulado en las disposiciones sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOE. Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y en el tablón de anuncios de la entidad.

Nueva Jarilla, 17 de enero de 2023.- El Presidente, Javier Contreras García.